SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN
IX REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
DEPARTAMENTO TÉCNICO
SECCION EJEC.DE OBRAS VIALES Y URBANAS

N°:2922/2026

N° 27

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : **LONQUIMAY**
FECHA : 20-02-2026.
SE AUTORIZA A : **JUAN ANTONIO ZULETA MARTINEZ**
RUT. N° : [redacted]
CUENTA BANCARIA : [redacted]
CORREO ELECTRONICO: [redacted]
FONO : [redacted]

SE AUTORIZA A ROTURA DE CALZADA DE HORMIGON COMPACTADO VIBRADO Y VEREDA DE HORMIGON COMPACTADO, PARA CONEXIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, UBICADO EN CALLE LIBERTAD N°693, COMUNA DE LONQUIMAY.

-VALOR CALZADA HCV (6 M2)	$ 467.334.- PESOS
-VALOR SOLERA HCV (2 M2)	$ 62.806.- PESOS
-VALOR VEREDA HC (2 M2)	$ 41.970.- PESOS
VALOR INSPECCION	**$ 39.745.- PESOS**
VALOR TOTAL	**$ 611.855.- PESOS**

OBJETO DE: ASOCIADO A PROYECTO APROBADO DE **AGUAS ARAUCANIA N°23.275.**

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 30 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
DEPARTAMENTO PROVINCIAL MALLECO
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

V°B° UNIDAD TECNICA ANGOL
CARLOS VERDUGO MEIER

V°B° ENCARGHADA SERVIU MALLECO
REBECA SAEZ SAAVEDRA

Obed Osa Lonconado
Constructor Civil
Supervisor Serviu
Araucanía

FIRMA SOLICITANTE RUT N°: [redacted]
NOMBRE: JUAN ANTONIO ZULETA MARTINEZ

IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101	(Total)	$ 611.855.-	
ITEM 214040201	(Dev.)	$ 572.110.-	FIRMA Y TIMBRE CAJA
ITEM 452010301	(Insp.)	$ 39.745.-	

OBSERVACIONES:

NOTA: ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

OBS: UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMPR.REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVO YDB.C@HOTMAIL.COM FONO 2324874-093972875.-

V° B° DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES